

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL BILBAO (BIZKAIA)

Número 4

Edicto

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao (Bizkaia).

Hago saber: Que en autos pieza ejecución número 13 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Manuel Azevedo Vieira y Rogelio Dos Santos Leite, contra Toledan, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado el siguiente:

Decreto de la Secretaria Judicial que lo dicta: Doña María José Marijuan Gallo.—En Bilbao (Bizkaia) a 6 de marzo de 2012.

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna «Abono FGS», cuyo importe total asciende a 28.671,90 euros.

Y para que le sirva de notificación a Toledan, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o emplazamiento.

En Bilbao a 6 de marzo de 2012.—La Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.

N.º I.-2226